

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 104/2025, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Electrotecnia y Sistemas de Control, del Departamento Ingeniería Mecánica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1181 Concurso de Auxiliares Ordinarios

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Electrotecnia y Sistemas de Control, del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Rodrigo Agosta

Legajo UTN Nro. 63855

Doc. Tipo DNI Nro. 29.765.035

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Asignatura: Electrotecnia y Sistemas de Control

Departamento: Ingeniería Mecánica

Dedicación: 1 simple Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 511

SAC
RRLL
EJD